

Montenegro, Marzo 18 /2019

Señores:

FONDO DE PROMOCION TURISTICA FONTUR

Bogotá

Por medio de la presente certifico que el establecimiento Hostal Sortilegio registro nacional de turismo No 42412 no obtuvo ingresos operacionales según la ley 1101 de 2006 ,durante los años 2017 al 2018

Por lo tanto no hemos estado en la obligación de hacer la contribución parafiscal.

Atentamente


Javier Guillermo Baena Angel

Representante Legal


Willian Giraldo Nieto

Contador

Adjuntamos copia de la tarjeta profesional del contador